



ESCUELA NACIONAL DE ESTUDIOS
PROFESIONALES * ZARAGOZA

CONSEJO TECNICO.

ACTA No. 82-130-16-78.

UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE
MÉXICO

ACTA DE LA SESION ORDINARIA DEL H. CONSEJO TECNICO DE LA
ESCUELA DE ESTUDIOS PROFESIONALES ZARAGOZA CORRESPONDIENTE AL 7 DE NOVIEMBRE DE 1978.

ORDEN DEL DIA

- 1.- Aprobación del Acta de la sesión ordinaria correspondiente al 10 de octubre de 1978.
- 2.- Trámite para el nombramiento de Profesores de Asignatura y Ayudantes de Profesor.
- 3.- Propuestas para el nombramiento de Profesores de Carrera de Tiempo Completo.
- 4.- Revisión de los criterios para los exámenes de oposición. Definir el puntaje de las pruebas. Información del estado de avance de los Concursos de Oposición en la Escuela.
- 5.- Presentación al H. Consejo Técnico de los Jurados para examen de Oposición propuestos por la carrera de Odontología.
- 6.- Asuntos generales.
 - Informe al H. Consejo Técnico sobre los ajustes al Plan de Estudios de Odontología. Informe sobre la sistematización de Tesis.
- 7.- Informe al H. Consejo Técnico sobre los siguientes documentos:
 - a) Reglamento Interior de Becas.
 - b) Normas para las Comisiones Dictaminadoras.
 - c) Manual de Procedimientos para la contratación y recontratación de personal académico.
1. A la sesión asistieron los Consejeros Técnicos Profesores: Propietarios; Dra. Lena Ruíz Azuara, Lic. Jorge Molina, Dr. Juan Alvarez Tostado; Suplentes: Dra. Isabel Alminos, Biol. Ma. Cristina Márquez, I.Q. Fernando Abadía y alumno Ernesto Rosales. Asistieron: en representación de la carrera de Odontología Dr. Armando Betancourt L., por parte de la Comisión organizadora para los Concursos de Oposición, la Dra. Rosa Alicia Estens, Biol. Dora Patricia Andrade.

#...



UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE
MÉXICO

2. La sesión fué presidida por el Dr. Fernando Herrera Lasso, actuando como Secretario el Dr. José Díaz y Díaz.
3. Las actividades realizadas y los acuerdos tomados respecto a los diferentes puntos del orden del día fueron los siguientes:
 - a) Se aprobó el Acta de la sesión ordinaria correspondiente al 10 de octubre de 1978.
 - b) Se dió trámite al nombramiento de Profesores con la siguiente aclaración.
 - 1) En la lista de trámite para nombramiento de Profesores de Asignatura, repetición de los nombres de seis profesores del Departamento de Ciencias Clínicas por error mecanográfico, los cuales quedan señalados en la lista anexa a los adenda del acta.
 - c) Se aprobó el nombramiento de los siguientes profesores de Carrera:

DR. ALFREDO GOMEZ CASTELLANOS
Prof. Asoc. "C" Tiempo Completo.

DR. MARIO CALCAGNO MONTANS
Prof. Tit. "A" Tiempo Completo.
recontratación.

DR. JAVIER BARROSO AGUIRRE
Prof. Asoc. "A" Tiempo Completo.
recontratación.
 - d) El Dr. Armando Betancourt presenta nuevamente los ajustes al Plan de Estudios de Odontología sugeridos por el H. Consejo Técnico en la sesión del día 10 de octubre.
 - Se acuerda que los Planes de Estudio aprobados por Consejo Técnico se pongan en práctica en forma provisional y en tanto se hace el trámite ante Consejo Universitario.
 - Se aprueba íntegramente el 2º semestre.
 - Las modificaciones a la estructura general del Plan de Estudios de Odontología, y las propuestas de ajuste aprobadas así como su justificación aparecen en el documento que se anexa a los adenda del acta.



UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE
MÉXICO

- e) En relación al Proyecto para el Servicio Social de la Carrera de Odontología, el H. Consejo Técnico sugiere que la Coordinación se ponga en contacto con la Dirección General de Servicio Social de la UNAM., y con la Facultad de Odontología para reglamentar y coordinar el Servicio Social.
- f) En relación a la tesis para agilizar la etapa recepcional en Odontología el H. Consejo Técnico recomienda la designación de un asesor general de tesis.
- g) En relación a los criterios de evaluación en los exámenes de oposición en el caso de Profesores de Asignatura se acordaron los siguientes tipos de pruebas.
 - 1.- Desarrollo de tema por escrito ante el Jurado Calificador se sortearán tres temas de los cuales el aspirante deberá desarrollar dos en un período de 90 minutos. Estos temas estarán basados en el contenido de los Programas de Estudio.
 - 2.- Interrogatorio para réplica de los temas, enmarcados en el Plan de Estudios y evaluación de su capacidad didáctica.
- h) El puntaje que se dará a estas pruebas será 60% para el tema escrito y 40% al interrogatorio.
- i) Se presentó al H. Consejo Técnico los Jurados para examen de oposición propuestos para la carrera de Odontología que dando pendiente la aprobación de áreas y jurados para una revisión de 48 horas. Se sugiere se envíen los nombres de los Jurados con ocho días de anticipación.
- j) En relación a la integración de los Jurados se acordó que deben tener el número suficiente de profesores, de los cuales uno deberá ser invitado externo. En ningún caso el Jurado estará integrado únicamente por Profesores del Plan-tel. En el caso en que las Comisiones Dictaminadoras lo juzguen conveniente pueden tener asesores externos.

De no asistir un miembro de los Jurados, si existe mayoría en el Jurado, se efectuará el examen.
- k) Se informó al H. Consejo Técnico que en relación al Reglamento Interior para el otorgamiento de Becas, la Secretaría General Académica considera que en este documento se mezclan aspectos diferentes; por un lado el manejo de las partidas correspondientes a pasajes, cuotas de inscripción



UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE
MÉXICO

y viáticos para el personal académico y administrativo y por otro el reglamento del Comité Técnico del Programa de Formación de Personal Académico por lo que se sugiere disociarlo y elaborar un documento mas claro.

- 1) En relación a las Normas para las Comisiones Dictaminadoras se aprobaron con dos aclaraciones:
 - 1.- Como recomendación a las Comisiones Dictaminadoras inciso No. 1 debe decir "Constituyen dos relaciones diferentes desde el punto de vista Académico y laboral el Profesor de Asignatura y el Profesor de Carrera.
 - 2.- En las equivalencias de Maestría inciso No. 3 que se refiere a experiencia academico-administrativa de dos años concediendosele particular importancia en orden decreciente a:

Se coloca en primer término administración de las actividades docentes y/o de investigación.

La sesión terminó a las 21:30 horas.

ATENTAMENTE .

"POR MI RAZA HABLARA EL ESPIRITU"

México, D.F. a 29 de noviembre de 1978.

DR. FERNANDO HERRERA LASSO
DIRECTOR.

DR. JOSE DIAZ Y DIAZ
SECRETARIO DE CONSEJO TECNICO.

FHL/JDD/sa.